

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20206** *DIONISIO FABRIANI BERNARDI*

Hago saber: Que en el procedimiento de 1275/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Nicasio Arsenio Rolón Campora contra Dionisio Fabriani Bernardi, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha cinco de junio de dos mil nueve, por el que se declara a Dionisio Fabriani Bernardi, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 5.284,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090046292-1